



02/

Jubileo 2025:

“Peregrinos de Esperanza”

El Jubileo de la Iglesia Universal y el de la Muerte de San Juan de Dios

José María Bermejo de Frutos O.H.,

Consejero Provincial San Juan de Dios España.

Presidente de la comisión del Jubileo de San Juan de Dios.

Mediante la Bula *Spes non confundit* (“La esperanza no defrauda”: Rm 5,5), promulgada el 9 de mayo de 2023, el Papa Francisco ha convocado a toda la Iglesia al Jubileo Ordinario de 2025 bajo el lema “Peregrinos de Esperanza”. Este Año Santo comenzó el 24 de diciembre de 2024 con la apertura de la Puerta Santa en la Basílica de San Pedro, en el Vaticano, y concluirá el 6 de enero de 2026 con su clausura solemne.

Palabras clave: Iglesia, Jubileo, Esperanza.

Through the Papal Bull *Spes non confundit* (“Hope does not disappoint”: Rom 5:5), promulgated on May 9, 2023, Pope Francis called the entire Church to the Ordinary Jubilee of 2025 under the motto “Pilgrims of Hope.” This Holy Year began on December 24, 2024, with the opening of the Holy Door in St. Peter’s Basilica in the Vatican, and will conclude on January 6, 2026, with its solemn closing.

Key words: Jubilee, Hope, Church.

1/

Los orígenes del Jubileo y los jubileos en la Iglesia.



1/1

El origen del Año Jubilar.

Supuestamente, la primera vez que se convocó el Año Santo fue en 1300 por el papa **Bonifacio VIII** quien precisó que para la obtención de la indulgencia del peregrino era necesario visitar las basílicas de San Pedro y San Pablo Extramuros durante 30 días (o 15 días, si no se reside en Roma). Además, estableció que los jubileos se celebraran cada 100 años. No obstante, el papa Clemente VI adelantó a 1350 el segundo Año Santo agregando a la lista las basílicas de San Juan de Letrán. El motivo de cambiar el intervalo en 50 años fue para que cada generación tuviera, al menos, la posibilidad de celebrar un Año Santo.

En el caso de España el Año Santo más relevante es el Año Jubileo Santiago. El mismo se celebra en la Catedral de Santiago de Compostela el año en el cual el 25 de julio es domingo. Es decir, cuando el año comienza por viernes o cuando empieza por jueves si es bisiesto. Esta celebración atrae a una infinidad de peregrinos de todas partes del mundo que se dirigen hasta Galicia para recibir la indulgencia y bendición.

El papa Francisco anunció el Jubileo 2025: ¿qué es un “**Año Santo**” y el rito de la Puerta que se abre cada 25 años?

Como ocurre cada 25 años en la Iglesia Católica, el Papa Francisco convocó en forma oficial al Jubileo Ordinario de la Esperanza 2025.

Lo hizo a través de la lectura de la bula “**Spes non confundit**”, que significa “**La esperanza no defrauda**”. El documento, además de un fuerte contenido orientado a lo social, es una guía protocolar del gran evento religioso. Indica, por ejemplo, que el principal rito que señala el inicio del “**Año Santo**”, la apertura de la “**Puerta Santa**”, tendrá lugar el 24 de diciembre de 2024 en la Basílica de San Pedro, en el Vaticano, como todo el mundo mundial pudo comprobar.

Luego se procedió a la apertura de las otras tres puertas santas que existen en Roma: el 29 de diciembre la de la Catedral de San Juan de Letrán; el 1 de enero de 2025, coincidiendo con la Solemnidad de Santa María, Madre de Dios, la de la basílica de Santa María Maggiore y el de enero la de la basílica papal de San Pablo Extramuros. La puerta de las últimas tres, será sellada nuevamente el domingo 28 de diciembre de 2025. Y el 6 de enero de 2026, será cerrado el pórtico de la basílica de San Pedro, clausurando el “**Año Santo**” en coincidencia con la Epifanía del Señor.

El Año Jubilar de la Esperanza tiene, además, su propio logo, compuesto por cuatro figuras que representan a la humanidad que, abrazada, llega desde los cuatro puntos cardinales para sostener la cruz. En este caso, su base es un ancla, como

metáfora de la esperanza, en medio de un mar embravecido, para demostrar que la vida no siempre se desenvuelve en aguas calmas.

2/

Los jubileos ordinarios y su evolución.

Bonifacio VIII proclama el jubileo de 1300, tomando como icono un fragmento de un fresco de Giotto. Dicho fresco sobre el papa Bonifacio VIII se conserva en la Basílica de Letrán en Roma.

Los jubileos son aniversarios especiales que se celebran al transcurrir un determinado número de años. Por lo general, se toman en cuenta números redondos. Y no son patrimonio exclusivo del ámbito religioso.

Por ejemplo, el 6 de febrero de 2022, la reina Isabel de Inglaterra celebró el jubileo por sus 70 años en la corona, el último de su reinado. Las monarquías son una de las pocas instituciones que aún conservan este tipo de sucesos, junto con la Iglesia.

En el caso de la Iglesia católica, el origen de los jubileos se remonta al Antiguo Testamento. Exactamente, al [Levítico 25, 8-12 ss.](#) Allí señala:

“**Contarás también siete semanas de años para ti, siete veces siete años, para que tengas el tiempo de siete semanas de años, es decir, cuarenta y nueve años. Entonces tocarás fuertemente el cuerno de carnero el décimo día del séptimo mes; en el día de la expiación ustedes tocarán el cuerno por toda la tierra.**

Así consagrarán el quincuagésimo año y proclamarán libertad en la tierra para todos sus habitantes. Será de jubileo para ustedes, y cada uno de ustedes volverá a su posesión, y cada uno de ustedes volverá a su familia.

Tendrán el quincuagésimo año como año de jubileo: no sembrarán, ni segarán lo que nazca espontáneamente, ni vendimiarán sus viñas que estén sin podar. Porque es jubileo, les será santo. De lo que produzca el campo, comerán”.

En principio, los judíos conservaron esta costumbre. Sin embargo, tras la época del Segundo Templo de Jerusalén, y de acuerdo con los estudiosos del Talmud, la práctica se discontinuó. Fue la Iglesia Católica la que recuperó esta celebración a través de una declaración del papa Bonifacio VIII en el año 1300. Este sumo pontífice introdujo varios cambios en la Curia.

Por ejemplo, hizo regresar a Roma la sede del pontificado, que su antecesor, [Celestino V](#), había trasladado a Nápoles. En este caso en particular, sentenció que su sexto año de papado sería considerado como el primer Año Santo y Año de perdón de los pecados. En la práctica, lo que hizo fue conceder la indulgencia plenaria a quienes se acercaran a Roma para visitar los santuarios de san Pedro y san Pablo.

Ante la posibilidad de que los pecados fueran perdonados, se calcula que dos millones de creyentes peregrinaron a Roma. La ciudad colapsó. El único puente existente en ese momento para llegar desde la urbe al Vaticano era el Ponte Sant’Angelo, y por esos días, la corriente del río Tiber no permitía su cruce en botes.

Debido a esto, y por la cantidad de personas empeñadas en arribar a la ciudad Santa, cientos cayeron al agua y murieron ahogados. Semejante demostración de Fe hizo posible, por ejemplo, que las llamadas “**vías romeas**”, es decir “**todos los caminos que conducen a Roma**”, fueran mejoradas ostensiblemente luego de la

1. Etimológicamente, el Jubel o Jobel (término hebreo del que deriva la palabra júbilo o Jubilar), se refería a un “cuerno de carnero”, que se empleaba en el pueblo de Israel como instrumento que, soplando, originaba fuerte sonido que servía para anunciar grandes acontecimientos de la vida e historia de la salvación. Se convocaba a la penitencia, al ayuno, al perdón, a la conversión y a la acción de gracias; se anunciaban las grandes fiestas de la comunidad judía: (Rosh haSanà (Año Nuevo) o el Yom Kipur (Día de la Expiación) y se invitaba a comenzar una vida nueva a todos los niveles: sociales, familiares y religiosos. El Jubileo tenía siempre un fuerte carácter de conversión personal y comunitaria, así como de justicia social.

LH n.342

2. Francesco Caetani era miembro de la poderosa familia de los Caetani, que alcanzó la cumbre de su poder cuando fue elegido papa Bonifacio VIII, tío de Francesco.

masiva peregrinación. Para no repetir ese aluvión, en principio, Bonifacio VIII decretó el celebrarse cada 100 años.

Fue el artista **Giotto** quien dejó un fresco para retratar ese primer año jubilar. Allí se muestra al papa Bonifacio VIII mientras bendice a los fieles desde la logia de la Archibasílica de San Juan de Letrán, rodeado por un clérigo y un cardenal, que para muchos estudiosos podría ser **Francesco Caetani**².

Al morir Bonifacio VIII en 1303, meses después de ser tomado como rehén en la ciudad de Agnani por mercenarios franceses que estaban contra la excomunicación dictada contra el **Rey Felipe IV**, fue sucedido en el trono de San Pedro por **Benedicto XI**. Pero su papado sólo duró ocho meses: murió de una manera insólita. El nuevo pontífice fue **Clemente VI**, quien entendió que, si el jubileo se realizaba cada 100 años, muchos fieles quedarían sin el perdón de sus pecados.

En la época medieval, la expectativa de vida promediaba los 45 años. Su reforma fue finalizada por quienes sucedieron a Clemente VI: **Urbano VI**, **Bonifacio IX** y **Gregorio XII**. El tiempo, sucesivamente, se fue acortando. El jubileo pasó a ser cada 50 años. Y desde 1475, el papa **Sixto IV** llevó el período a 25 años.

Además, para que Roma se convirtiera en el epicentro de las indulgencias luego del escándalo con la venta de estas que llevó al cisma de occidente que produjo Martín Lutero, decidió que el perdón no se podría hacer fuera de los muros vaticanos.

La iglesia católica, para divulgar la decisión de Sixto IV, utilizó un moderno invento, que tenía apenas unos años de uso: la imprenta de Gutenberg. Allí se imprimieron las Bulas jubilares, las oraciones que los peregrinos debían recitar en los lugares sagrados y las instrucciones para marchar a Roma. Además, se comenzó a usar la denominación de “**Año Santo**” para nombrar al año jubilar.

Pocos años después, en la Navidad de 1499, el papa **Alejandro VI** añadió el rito de la apertura de la Puerta Santa en la Basílica de San Pedro. Lo mismo decidió para las otras tres basílicas mayores romanas: San Juan de Letrán, San Pablo Extramuros y Santa María Maggiore.

03/

La Puerta Santa de la Basílica de San Pedro en el Vaticano.

Para atravesar dicha puerta, que está sellada desde su interior y se abre sólo en el Jubileo, el Papa encabeza una ceremonia. Toma un martillo y golpea tres veces repitiendo una frase en latín: “**Apriete mihi portas justitiae, ingressus in eas confitebor Domino**” (“Abran las puertas de la justicia; entrando por ellas confesaré al Señor”).

Luego, el sello de la puerta es roto y el Santo Padre se arrodilla frente a ella. Al mismo tiempo, los “**penitenciarios de San Pedro**” (los religiosos que imparten las indulgencias) la limpian con agua bendita. Una vez que terminan, el Papa toma la cruz y da comienzo al canto de **Te Deum** para ingresar a la Basílica junto al clero.

Será el propio sumo pontífice quien designará a los cardenales encargados de abrir las otras puertas. Hoy, existen ocho Puertas Santas en el mundo. Además de las cuatro ubicadas en Roma, están las de la catedral de Santiago de Compostela y la del monasterio de Santo Toribio de Liébana, ambas en España; la que se encuentra en la basílica de Ars, en Francia; la catedral de Notre-Dame de Quebec, en Canadá; y la Catedral de Bangui, en la República Centroafricana. Ésta última fue abierta por el Papa Francisco el 13 de marzo del año 2016

La Puerta Santa, abierta solo en los Jubileos, simboliza la indulgencia y el perdón, extendidos por Juan Pablo II a todas las diócesis del mundo

por el “**Año Santo de la Misericordia**”, que convocó a través de la bula “**Misericordiae Vultus**”, que se publicó el 11 de abril de 2015.

Y si bien ese “**Año Santo**” debía iniciarse el 8 de, el papa Francisco aprovechó su presencia en la Catedral de Bangui como un gesto para alentar la paz en esa nación africana. Fue la primera vez, además, que un Papa abrió una Puerta Santa fuera de Roma.

Por supuesto, la llegada de los católicos a Roma para recibir la indulgencia papal se encontraba reservada para unos pocos de los 1.400 millones de fieles que, se calcula, hay en el mundo.

Pasaron cientos de años hasta que el papa **Juan Pablo II** decidió, al anunciar el Año Santo de la Redención en el 2000 a través de la carta apostólica “**Tertio Millennio Adveniente**”, por la que la indulgencia se extendería a cualquier diócesis o arquidiócesis (o archidiócesis) en cualquier catedral del mundo designada por los obispos de cada país.

04/

Los jubileos extraordinarios.

Pero además de los jubileos ordinarios, existen otros extraordinarios. Hay “**años santos**” que son a perpetuidad, como los de Santiago de Compostela, el monasterio ubicado en Santo Toribio de Liébana, el de Caravaca de la Cruz, el de Urda y el de Valencia.

En el caso de Santiago de Compostela, se celebra cada vez que el 25 de julio coincide con un día de domingo, lo que sucede en una secuencia de 6, 5, 6 y 11 años. El último fue en 2021, y a causa de la pandemia por COVID, duró dos años.

En el caso de Santo Toribio de Liébana, se lleva a cabo cada vez que el 16 de abril (fiesta de ese santo) coincide también con un domingo. La primera vez que se llevó a cabo fue en 1512, a través de una bula del papa **Julio II**. Lo motivó que en ese sitio se encuentra una reliquia fundamental del cristianismo: el trozo más grande de la cruz donde Cristo murió.

La primera vez en Caravaca de la Cruz sucedió recientemente, en 1981, cuando se cumplieron los 750 años de la tradicional ceremonia por la aparición de la Cruz en dicha localidad cercana a Murcia, en España. Allí se decidió que el jubileo tenga lugar cada siete años.

En Urda, Toledo, España, se celebra desde 1994, por decisión de Juan Pablo II que promulgó la **Penitenciaría Apostólica (Prot. N. 432/04/1)**. Según la misma, sucede cuando el 29 de septiembre, fiesta del Santísimo Cristo de la Vera Cruz, coincide con un domingo.

El más reciente es el de Valencia, que aprobó el 2014 el Papa Francisco. En la catedral de dicha ciudad española se encuentra el Santo Cáliz, quizás la reliquia más importante del cristianismo. Se celebra cada cinco años.

También en ocasiones especiales se promulgaron Años Santos, como el que tuvo lugar en Ávila, España, al cumplirse 400 años de la canonización de santa Teresa; o el Jubileo Extraordinario del año 2000, cuando se cumplieron los dos milenios del nacimiento de Jesús. Precisamente, el próximo gran Jubileo será Extraordinario y tendrá lugar en el año 2033, cuando se cumplan dos mil años de la resurrección del Señor.

05/

La Bula

“Spes non confundit”: un fuerte contenido.

La bula papal “**Spes non confundit**”, por la que Francisco convoca el Año Santo Jubilar 2025, fue leída por el obispo Leonardo Sapienza el 9 de mayo de 2024 en la Basílica de San Pedro, frente al sumo pontífice y la Puerta Santa. Dicha puerta fue abierta el 24 de diciembre de 2025.

El contenido de la Bula puede considerarse de fuerte, revelador y profético para la Iglesia, la sociedad y los poderes de este mundo, por su gran carga social y llamada a la responsabilidad de los gobernantes.

Consta de 25 puntos esenciales divididos en cinco capítulos: **1)** la palabra de esperanza, **2)** el camino hacia la esperanza, **3)** los signos de la esperanza, **4)** el llamamiento a la esperanza y **5)** estar anclados a la esperanza. Todo él tiene firmes y habituales reclamos del Papa Francisco.

Para el santo padre, la esperanza es una virtud “que nace del amor y se funda en el amor que brota del Corazón de Jesús traspasado en la cruz”. También señala que “se renueva siempre y se hace inquebrantable por la acción del Espíritu Santo”.

En el documento de 11 páginas, el **Papa Francisco** tuvo destinatarios muy claros: En el punto 8, habla de

“Paz para el mundo, el cual vuelve a encontrarse sumergido en la tragedia de la guerra... La exigencia de paz

nos interpela a todos y urge que se lleven a cabo proyectos concretos. Que no falte el compromiso de la diplomacia por construir con valentía y creatividad espacios de negociación orientados a una paz duradera”.

En el apartado noveno, habla de quienes han perdido “el deseo de transmitir la vida”, y culpa de ellos a

“Los ritmos frenéticos de la vida, de los temores ante el futuro, de la falta de garantías laborales y tuteladas sociales adecuadas, de modelos sociales cuya agenda está dictada por la búsqueda de beneficios más que por el cuidado de las relaciones”

que producen una “preocupante disminución de la natalidad”. Y finaliza este punto señalando que

“La comunidad cristiana no se puede quedar atrás en su apoyo a la necesidad de una alianza social para la esperanza que sea inclusiva y no ideológica, y que trabaje por un porvenir que se caracterice por la sonrisa de muchos niños y niñas que vendrán a llenar las tantas cunas vacías que ya hay en numerosas partes del mundo”.

En el décimo, habla de quienes se encuentran privados de su libertad:

“Pienso en los presos, que experimentan cada día -además de la dureza de la reclusión- el vacío afectivo, las

restricciones impuestas y, en bastantes casos, la falta de respeto. Propongo a los gobiernos del mundo que en el Año del Jubileo se asuman iniciativas que devuelvan la esperanza; formas de amnistía o de condonación de la pena orientadas a ayudar a las personas para que recuperen la confianza en sí mismas y en la sociedad; itinerarios de reinserción en la comunidad a los que corresponda un compromiso concreto en la observancia de las leyes”.

Para ellos hizo una propuesta inédita: la apertura, por él mismo, de una Puerta Santa (de las que sólo hay ocho en todo el mundo) en una cárcel,

“A fin de que sea para ellos (los presos) un símbolo que invite a mirar al futuro con esperanza y con un renovado compromiso de vida”.

También criticó que los pobres,

“Hoy están presentes en los debates políticos y económicos internacionales, pero frecuentemente parece que sus problemas se plantean como un apéndice, como una cuestión que se añade casi por obligación o de manera periférica, si es que no se los considera un mero daño colateral. De hecho, a la hora de la actuación concreta, quedan frecuentemente en el último lugar. No lo olvidemos: los pobres, casi siempre, son víctimas, no culpables”.

En ese sentido, la Bula papal se expresa a favor de una condonación de las deudas de los países pobres:

“El Jubileo nos recuerda que los bienes de la tierra no están destinados a unos pocos privilegiados, sino a todos. Es necesario que cuantos poseen riquezas sean generosos, reconociendo el rostro de los hermanos que pasan necesidad. Pienso de modo particular en aquellos que carecen de agua y de alimento. El hambre es un flagelo escandaloso en el cuerpo de nuestra humanidad y nos invita a todos a sentir remordimiento de conciencia. Renuevo el llamamiento a fin de que ‘con el dinero que se usa en armas y otros gastos militares, constituyamos un Fondo mundial, para acabar de una vez con el hambre y para el desarrollo de los países más pobres, de tal modo que sus habitantes no acudan a soluciones violentas o engañosas ni necesiten abandonar sus países para buscar una vida más digna...”.

También el texto invita a

“Las naciones más ricas, para que reconozcan la gravedad de tantas decisiones tomadas y determinen condonar las deudas de los países que nunca podrán saldarlas”.

También hay una petición para unificar las Pascuas entre los cristianos de Occidente y Oriente, algo que no sucede. Y para ello se refirió a los 1700 que se cumplirán del Concilio Ecuménico de Nicea celebrado en el año 325, que unió al cristianismo en un debate crucial. Francisco señaló que

“Allí se trató además el tema de la fecha de la Pascua. A este respecto, todavía hoy existen diferentes posturas, que impiden celebrar el mismo día el

LH n.342

acontecimiento fundamental de la fe. Por una circunstancia providencial, esto tendrá lugar precisamente en el Año 2025. Que este acontecimiento sea una llamada para todos los cristianos de Oriente y de Occidente a realizar un paso decisivo hacia la unidad en torno a una fecha común para la Pascua. Muchos, es bueno recordarlo, ya no tienen conocimiento de las disputas del pasado y no comprenden cómo pueden subsistir divisiones al respecto al respecto”.

06/

El Año Santo Jubilar de la Esperanza: 2025.

El Papa Francisco, como ya hemos señalado más arriba, abrió el martes, 24 de diciembre de 2025, la Puerta Santa de la basílica de San Pedro y dio inicio al Jubileo, el evento de la Iglesia católica que se celebra cada 25 años, y posteriormente se celebró la misa del gallo.

Francisco llegó al atrio de la basílica donde se había colocado una rampa ante la Puerta Santa para permitir el acceso a la silla de ruedas en las que se mueve el pontífice por sus problemas en la rodilla y tras las oraciones y lecturas se acercó y, siempre sentado, golpeó tres veces y la puerta se abrió y la atravesó en total silencio. Con grandes problemas de movilidad, Francisco invitaba al mundo a “moverse” y a “meter lío”. Mucho lío nos trajo este Papa, esperemos que para bien.

Y le quedaban pocos meses de vida, pero no paraba de “liarla” hasta el final, porque la Iglesia no puede esperar inmóvil ni dejar de transmitir esperanza.

La Iglesia de Jesucristo será conservadora de lo que deba conservar, pero no inmovilista ni anclada en un pasado inservible y fuera de lugar o en posicionamientos no fundamentales de la fe y del Evangelio.

“Los pasos de nuestro camino son los pasos de toda la Iglesia, peregrina en el mundo y testigo de la paz”,

dijo el papa antes de abrir la puerta, y continuó:

“Crucemos el umbral de este templo santo y entremos en el tiempo de la misericordia y del perdón, para que se abra a cada hombre y a cada mujer el camino de la esperanza que no defrauda”.

Después entraron el Papa y representantes de los cinco continentes en procesión ante el altar y comenzó la misa del gallo.

El primer Año Santo ordinario del papa Francisco -aunque ya instituyó uno extraordinario en 2016 dedicado a la misericordia- comenzó con este acto que se cerrará el 6 de enero de 2026.

Pasadas las 19 hora local, se abrieron las puertas de la Basílica de San Pedro marcando el inicio de un nuevo Jubileo Ordinario.

El papa Francisco enfatizó que se extendería “a lo largo del 2025 y será un Año Santo por la esperanza que nunca se extingue” y señaló que

“No sólo está dirigida a la vida personal de cada creyente, sino que se extiende a la sociedad en su conjunto, las relaciones interpersonales y a la promoción de la dignidad de cada persona”.

El Papa Francisco inauguró el Jubileo 2025 abriendo la Puerta Santa de San Pedro y proclamándolo como el “Año Santo de la Esperanza”

El gesto de abrir la Puerta Santa es un rito profundamente significativo, no solo para la Iglesia, sino para todos los cristianos. En palabras del papa, este es “**el momento de un nuevo Jubileo**”, un tiempo de gracia que llama a la reconciliación, a la conversión y a un renovado encuentro con Dios.

Asimismo, por deseo expreso del papa Francisco, el 26 de diciembre también se abrió la Puerta Santa en la cárcel de Rebibbia de Roma, para ofrecer a los presos un signo concreto de cercanía,

“A fin de que sea para ellos un símbolo que invita a mirar al futuro con esperanza y con un renovado compromiso de vida”.

07/

El Papa Francisco, el Jubileo y el Concilio. Volver a la lección del Vaticano II: la mejor manera de vivir el Jubileo 2025.

El Concilio ya pasó, el Año Jubilar ya está en marcha y casi llegando a su fin. Es bueno y oportuno recordar en este momento del proceso jubilar las palabras del Papa Francisco en la apertura del Año Santo del Jubileo al invitarnos a todos los creyentes a caminar redescubriendo los textos del Concilio³, y lo hacía ofreciéndonos un repaso de los textos fundamentales del

Concilio Ecuménico Vaticano II, “como un momento de crecimiento en la fe”.

Para ello recordaba las cuatro sesiones conciliares. Un acontecimiento, el Concilio Vaticano II, que hace sesenta años “**permitió a la Iglesia rejuvenecer su rostro y volver a presentarse al mundo como portadora de un mensaje que traspasa todas las fronteras**”, afirma el Papa. “**El Evangelio de Jesús Cristo, en efecto, es un anuncio tan universal que no encuentra límites**”. El Vaticano II, en sus cuatro constituciones, continúa el Papa,

“**Imprimió un nuevo desarrollo en la enseñanza bimilenaria de la Iglesia, permitiendo que el futuro de los creyentes, de la sociedad y de la misma Iglesia sea iluminado por la profundidad del Evangelio**”.

“**Es hora de redescubrir la belleza de esta enseñanza, que aún hoy estimula la fe de los cristianos y los llama a ser más responsables y presentes para ofrecer su contribución al crecimiento de toda la humanidad**”.

Y citaba las palabras de **Pablo VI** en la homilía de la séptima sesión del Concilio:

“**¡La Iglesia vive! Aquí está la prueba; aquí está su aliento; la voz, la canción. ¡La Iglesia vive! La Iglesia piensa, la Iglesia habla, ora, la Iglesia crece, la Iglesia se construye. La Iglesia viene de Cristo, va a Cristo; y estos son sus pasos, es decir, los actos con los que se perfecciona, confirma, desarrolla, renueva, santifica. Y todo este esfuerzo perfectivo de la Iglesia, visto más de cerca, no es más que una expresión de amor a Cristo Señor**”.

3. "Jubileo 2025 - Cuadernos del Concilio", Dicasterio para la Evangelización en preparación para la apertura del Año Santo.

4. El Decreto de la Archidiócesis de Granada establece las siguientes condiciones para la obtención de la Indulgencia Plenaria, que son las mismas para cualquier fiel cristiano: 1. Confesión sacramental. 2. Comunión eucarística. 3. Oración por las intenciones del Papa. 4. Exclusión de todo afecto al pecado. 4. Facilitación de los Sacramentos. 5. Bendición Apostólica. † José María Gil Tamayo, Arzobispo de Granada.

Son palabras que “nos urgen hoy a considerar la importancia de la enseñanza conciliar”, escribe el pontífice.

“Tomar de nuevo esos textos en sus manos es un signo de la vitalidad y fecundidad de la Iglesia; la renovación de las comunidades y el compromiso de conversión pastoral pasan necesariamente por hacer nuestra la lección del Vaticano II”.

Francisco enumera las “etapas fundamentales” a seguir, “para que la Iglesia sepa y demuestre que está viva, que se renueva y perfecciona en su camino de santificación”:

- la centralidad de la Palabra de Dios, fundamento de la revelación cristiana (Constitución sobre la Divina Revelación: **Dei Verbum**)
- la renovación de la liturgia, expresión del servicio sacerdotal de todos los bautizados. (Constitución sobre la Sagrada Liturgia: **Sacrosanctum Concilio**)
- la conciencia de ser Pueblo de Dios en camino hacia la Jerusalén celestial (Constitución sobre la Iglesia: **Lumen Gentium**)
- la necesidad de compartir las alegrías y las esperanzas de toda la humanidad y, sobre todo, de los pobres (Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual: **Gaudium et Spes**)

La invitación a todos los cristianos, especialmente a los jóvenes, es leer y estudiar estas “ayudas ágiles y eficaces”, que retoman los temas fundamentales de las cuatro constituciones conciliares, para que puedan dar “buenos frutos de renovación de nuestras comunidades”.

El Papa los encomienda en particular a los obispos, sacerdotes, catequistas y familias, “para que encuentren los caminos más adecuados para hacer actual la enseñanza de los padres

conciliares, y vivir y no olvidar este Jubileo 2025”, que está ya llegando a su fin.

08/

La Orden de San Juan de Dios y su Jubileo en el 475 Aniversario de la muerte del Fundador: 1550-2025



El Santo Padre, en dicha Bula y en el Decreto de la Penitenciaría Apostólica del 31 de mayo de 2024, ha dispuesto que este Jubileo de la Esperanza sea celebrado también en todas las Iglesias particulares, para que los fieles puedan obtener las gracias jubilares en sus propias diócesis.

Por ello y en relación con el Jubileo de la Orden, la Archidiócesis de Granada, decretó que la Basílica de San Juan de Dios fuera templo Jubilar⁴, como así lo decretaron otras diócesis de España para algunas de las iglesias de los Centros de la Orden en España: San Boi, Zaragoza, Jerez, Córdoba, Ciempozuelos, Vigo...

Tanto en el Decreto de la Penitenciaría Apostólica como en los Decretos de las distintas diócesis se hace referencia a las condiciones de

“**ganar el Jubileo**”. Y muchos se preguntarán: Y ¿qué es eso de la ganar el Jubileo e “**Indulgencia Plenaria**”? Pues mi respuesta es simple y sencilla: para los cristianos católicos está muy claro, para los que no lo son, es otro cantar. Para los primeros consiste en prepararse a nivel muy personal, para la lucha y el compromiso por la verdad y el Evangelio.

Y para ello se nos ofrecen diversas herramientas, mediaciones, oportunidades para medir tus fuerzas y solicitar la ayuda necesaria para el combate a Aquel que solo te la puede dar. Y “**ganarás**” mucho, pero no lo suficiente si solo cuentas con tus fuerzas a lo largo de este Año y de toda tu vida venidera.

Ganar el Jubileo, no es solo cosa de voluntad, que también, sino dejarse configurar por la fe y el compromiso de quien nos ha “**ganado**” para él: Confiar en sólo Jesucristo, como lo hicieron los grandes luchadores a favor de la causa de los pobres, como Juan de Dios. Nuestra ganancia es Cristo. Y en eso consiste ganar el Jubileo, haciendo que todos ganen en una sociedad de perdedores, siempre los mismos: tantas personas que pierden la vida, la dignidad, la familia, el trabajo, la esperanza y el sentido y horizonte de su existencia.

De esta manera la Orden se une al jubileo de la Iglesia universal con su propio Jubileo, el de la muerte de San Juan de Dios, porque universal es su carisma, el de la hospitalidad, el del servicio a los enfermos, pobres y necesitados de nuestro mundo, que tanto necesita de esperanza y acompañamiento en medio del sufrimiento de la gente. La Orden está presente queriendo estar en medio del mundo “**como el que sirve**”, desde su identidad y vocación de salvación.

El Año Jubilar es mucho más que vivir las gracias jubilares y poder obtener la Indulgencia Plenaria del Año. No es una patente de corso para tu salvación, ni garantía de nada a cambio de muy poco esfuerzo, mediante unos cuantos ejercicios piadosos, prácticas religiosas o sacramentales a título individual. Es mucho más.

Es compartir, celebrar y comprometerse, personal y comunitariamente. Es sobre todo escuchar y acoger tanto el anuncio de esperanza de la gracia de Dios como los signos que atestiguan su eficacia, y poder peregrinar con nuestros colaboradores, personas atendidas en nuestros centros y sus familias, bienhechores y voluntarios, amigos y simpatizantes, de la hospitalidad de Juan de Dios, para transmitir al mundo las ganas de vivir y transformar la realidad.

Esta transformación sólo será tal si nos hacemos valedores del respeto, la paz, la dignidad de la persona, la solidaridad y la humanización, como puntos de encuentro entre todas las culturas y creencias.

Seremos hombres y mujeres jubilares y de esperanza en la Orden Hospitalaria si ofrecemos a todos, creyentes o no, los valores del evangelio al estilo de San Juan de Dios, remedio a una necesidad profunda de trascendencia y sed de Dios, que va más allá de una espiritualidad meramente humana, como placebo psicológico de interiorización o equilibrio “**psicologizante**” de nuestra personalidad, acechada por tantas amenazas o crisis sociales, familiares, laborales, eclesiales, institucionales y de cualquier otra índole, ante la falta de horizonte y sentido de vida y de esperanza.

09/

Qué hacer en el Jubileo: peregrinar y peregrinar, pero algo más.

Y mientras tanto ¿qué hacer o no hacer mientras nos jubilamos? No te canses de peregrinar. Peregrino fue el hombre desde sus orígenes. Sin peregrinación no hay humanidad.

LH n.342

O peregrinas o te mueres. Pero hay muchos que sí mueren en el intento. Y si peregrinas ¿adónde vas? Como dicen las coplas de nuestro repertorio popular: **¿peregrino a dónde vas?, no te canses, no, de caminar...** Y más fuerte aún: cuando peregrinas de un lugar a otro hasta la patria celestial ¿quién te acogerá? ¿Quién te espera al otro lado de tu frontera que choca con las fronteras del otro diferente, ¡ya sean éstas, geográficas, físicas, mentales existenciales, ideológicas, religiosas o laborales!

Monseñor Benavent, arzobispo de Valencia, recuerda en el decreto a su diócesis, que en la bula de convocación del Jubileo bajo el título **Spes non confundit** (La esperanza no defrauda) el Papa Francisco insiste

«En que no hay que reducir el Año Jubilar sólo a una peregrinación, a ganar la indulgencia y a realizar alguna obra de misericordia, sino que nos invita también y, sobre todo, a profundizar en la dimensión espiritual en la esperanza como virtud teologal que imprime carácter a la vida cristiana».

«Así pues, la esperanza constituye el mensaje central del Jubileo [...], siendo una ocasión propicia para renovar el compromiso que se deriva de la fe y encontrar nuevas formas de vivir la esperanza en la cotidianidad»,

detalla el Arzobispo, quien invita a profundizar en tres dimensiones la celebrativa, la pastoral y la socio-caritativa. Los elementos esenciales que no deben faltar en las celebraciones jubilares, según detalla el decreto son:

«La recepción del perdón en el sacramento de la Penitencia, con un deseo sincero de conversión;

la peregrinación; la Eucaristía jubilar en los templos indicados, durante la cual se rezará por las intenciones del Santo Padre; y el gesto de compartir los bienes con una limosna que cada cual decidirá en conciencia y que se destinará a apoyar las actividades caritativas que realizan instituciones eclesiales presentes en la Diócesis y que son expresión de las obras de misericordia que son también obras de esperanza».

En este sentido el Arzobispo invita a que

«Las obras de misericordia no se limiten a una limosna material y a que intentemos acercarnos a las personas que sufren, de modo que sientan la cercanía amorosa y consoladora de los cristianos, mediante las obras de misericordia corporales o espirituales».

De hecho,

«quien visite a los hermanos que se encuentran en necesidad o en dificultad (enfermos, encarcelados, ancianos en soledad o personas con capacidades diferentes), como realizando una peregrinación hacia Cristo presente en ellos y siguiendo las habituales condiciones espirituales, sacramentales y de oración, habrán realizado una peregrinación jubilar».

El Jubileo no se reduce a peregrinar: es conversión, misericordia y esperanza vivida en la vida cotidiana. Implica celebrar, compartir con los necesitados y reconocerlo como un don y camino espiritual, no como un privilegio

10/

Tomarse en serio lo del jubileo y la esperanza.

El hombre, desde su nacimiento entra “**en modo de espera**”, en una larga espera, que podrá ser corta o larga, pero sin intermedios: La vida es un continuum sin fases intermedias, ni limbo ni esperas a que se nos abran las puertas. “**Mira que ya estoy a la puerta y llamo**” (Ap 3, 20). ¡Oh sorpresa! Todos somos invitados a la mesa, incluidos los que no tenían esperanza, ni los que estaban ni se les esperaba. Dios es así: ofrece esperanza contra toda “**des-esperanza**”. Peregrinar es saber esperar.

¿Pero hay razones para la esperanza? Humanamente hablando es difícil afirmarlo, pues no lo tengo tan claro, en un mundo que se nos cae a pedazos. Y, sin embargo, esperanza **haberla hayla**, a nivel existencial, a nivel personal, a nivel social, a nivel político, a nivel teológico. Martín Descalzo, así lo afirmaba: “**Hay razones para la esperanza**”.

A) Lo que no es un Año Jubilar:

- El Jubileo no es una franquicia, no es un adelanto, no es una rebaja, no es una oportunidad en “rebajas” para llegar antes al Reino de los cielos; no es un descuento o inversión a fondo perdido para acortar estadios intermedios antes de...
- No es un mero cumplimiento de ritos, rezos, visitas a templos “**marcados**” por Roma para acudir a uno de esos lugares privilegiados
- El jubileo no es un privilegio sino una oportunidad, un nacer de nuevo. “**Si no querías caldo, toma dos tazas**”. “**No por mucho trigo será mal año o mala cosecha**”. “**No conviene colocar albarda sobre albarda**”. “**No por mucho**

insistir tienes más razón”. No por “**ganar muchos jubileos vas a ganar el cielo**”. Ni eres más espiritual ni vas a entrar antes en el Reino de Dios. El Reino de Dios prometido es un don, una gracia, que se nos da; ni se gana ni se merece. Ni siquiera es un premio por ser bueno.

- El jubileo no consiste en jubilarse, sino en alegrarse y ser agradecido.

B) Lo que sí es el Jubileo:

- El Jubileo Sí es un camino, un proceso de conversión, una vuelta a los orígenes de la fe...
- Es una gracia, un don, un regalo, que podemos aceptar, pero no estamos obligados. Es una oportunidad...
- El jubileo, lo primero y, ante todo, es un Misterio: “**a vueltas con el misterio**”, que diría Mircea Eliade.
- El jubileo es la experiencia de la vulnerabilidad, fragilidad, enfermedad, y de la toma de conciencia de nuestras necesidades y pobreza, tanto propias como de nuestra humanidad entera.
- El jubileo es algo **santo y profano**, a la vez, en palabras **Rudolf Otto**: descázate que pisas terreno sagrado, pero mundano también. El jubileo o huele a humanidad, a zarza a fuego, a monte, a oveja, o no será. Solo lo profano es o será sagrado.
- El jubileo es alabanza en el mismo monte del Calvario, sacrificio y sufrimiento redentor de Aquél que nos amó tanto, que tanto nos “**complicó**” la existencia por salvarnos de nuestra miseria. El jubileo es la experiencia del camino desde Belén a Nazaret y al Tabor, pasando por Egipto, camino del Gólgota, hasta el sepulcro y el huerto en la mañana de Resurrección.
- Jubileo es experimentar la alegría del encuentro y de la cercanía de Dios que llega

hacia la tienda del encuentro, como Abraham, que otea desde la puerta de la tienda, encima de Mambré, al que se acerca, sea uno o sean tres, pues donde comen dos, comen tres. Hospitalidad en estado puro. Es la respuesta de nuestro Padre en la fe, y Sara su mujer, de dar hospitalidad a unos desconocidos, y preparar la mesa a unos extranjeros, ilegales o no, que llegan sin avisar, para comer, previa lavada de pies. Y la acogida de lo extraño y diferente se transformó en fecundidad: **“tendrás un hijo”**.

- Jubileo es recordarnos, unos a otros, que Dios habla a su pueblo, Palabra viva encarnada en su Hijo, y escandalizado por los escándalos de alta y baja política, los enfrentamientos por ideologías, las legislaciones abortista, las muertes anticipadas y la ley de morir con dignidad, por el hambre y los miles de niños muertos por el hambre y las balas (Ucrania, Siria, Israelo Gaza. ¡Qué vergüenza! Y sellaman guerras defensivas, guerras justas, guerras proporcionadas, guerras **civilizadas** del siglo XXI ¡Anda ya! Y las naciones Unidas y los pueblos europeos de raíces cristianas, como las sociedades llamadas avanzadas, **“a verlas venir”**).
- Jubileo es escuchar el nuevo grito de los pobres de Yahveh y sus profetas, (**“¿seré yo, Señor?”**), o del **“golpe de Dios sobre la mesa del planeta”**, diciendo **“¡Basta, detente Abraham!”**. Y dijo Dios: **“que paren este mundo de guerras o me bajo en la próxima y ahí os dejo, con vuestras luchas guerras, injusticias, pobreza y miserias”**.
- Jubileo es la nueva voz del Sinaí, que retumba entre llamaradas de fuego, que no dejaban ver su rostro, clamando contra la fatalidad: falta de natalidad, ecología interesada, animalismo extremista, feminismo un tanto partidista y ramplón, poderío y gobiernos de las naciones **“por el mejor interés del pueblo o del suyo propio”** de una Agenda 2030 contaminada, escorada e interesada, corrupción sistémica de dictaduras

democráticas, democracias dictatoriales o democracias orgánicas o autocracias..., que no dejan espacio a la dignidad ni a la libertad ni a la diversidad.

- Pensamiento único imperante o no comes. Y entonces, que no me digan: **“Y vio Dios que todo era bueno”** cuando lo diverso y el derecho a discrepar es malo. Que se jubile o jubilemos este mundo y venga otro nuevo, otro horizonte, otro espacio de esperanza y libertad antes de que éste se resquebraje del todo.
- Jubileo es creer en el **“Dios desconocido”**. Pero, Pablo, ¿en qué quedamos? Si a Dios nadie lo ha visto, ¿por qué lo tenemos que ver en imágenes y hechuras humanas? ¿Y por qué celebrar su Presencia en fechas, ciclos o años más o menos santos o mundanos? ¿Y para qué necesitamos un Año Jubilar? Aquí en la tierra todo es representación de ese Dios desconocido, transcendente e inmanente, a la vez, de ese Dios que nos invade sin darnos cuenta para hacernos a su imagen: **“A imagen de Dios los creó”**. ¿Es Él, en suma, una mera representación, una pregustación, un anticipo de lo que un día será, o es algo o Alguien, más íntimo que nuestra propia intimidad, como diría San Agustín?
- El hombre creyente, dicen los expertos en el más allá, necesita de un mundo universo simbólico que nos represente ya, aquí y ahora, lo que Él nos tiene preparado, y prefigure la realidad de lo que un día será, pero todavía no: Ni el ojo vio, ni el oído oyó, ni la mente humana será capaz de entender lo que nos espera a los que esperamos. Vamos todavía a tientas, pero vamos y caminando entre sombras y penumbras hacia la luz maravillosa del que nos ha llamado a salir de las tinieblas de la existencia. Y mientras tanto esperamos y caminamos en esperanza.
- **Jubileo es esperar un nuevo amanecer**: ¡Oh, jubileo de la esperanza, nuevo amanecer! Y mientras amanece, tengamos paciencia. Tengamos la paciencia de un santo, si es

que los santos todos la tuvieron como Dios manda. Tengamos esperanza con quienes no piensan como nosotros, porque “**santos haberlo haylos muy impacientes**”. Y hay de todo en la viña del Señor: los que creen sin haber visto y los que creen mejor viendo para que cuando no vean, puedan seguir creyendo y esperando. Pero también los hay que piensan que ya no se necesitan muletas para la fe, ni jubileos, ni santos, ni templos ni altares, ni ritos ni liturgias, ni imágenes de barro, bronce o madera, por muy bellas tallas que sean, obras de manos humanas y que nos invaden por doquier, pues llenas estás nuestras iglesias en la península, en Europa y en Hispanoamérica, también ya en África y en Asia, convertidas todas ellas en un gran museo de Dios y de lo de Dios. Y los museos se visitan, se valoran, se admiran y hasta se adoran. Monumentos al “**Dios desconocido**”, antes revelado, creído, y ahora por muchos ignorado.

- **Jubileo es tiempo de soportar paradojas:** es, ante todo, tiempo de amar, tiempo de sufrir, tiempo de esperar, “**tiempo de silencio**”, o en palabras del sabio Sidartha: “**Saber sufrir, saber amar, saber esperar, saber callar**”. Pero también es, paradójicamente, sentirse alegre y agradado, saberse amado y reconocerse fiable y de fiar y, sobre todo necesitado de comunicación, con Dios y con los demás.
- **Jubileo es tiempo de oración para esperar a tiempo y a destiempo:** Orad en todo momento, a tiempo y a destiempo; sed pesados no con los hombres, sino con Dios: insistid en la oración, aunque parezca que Dios no os escucha, pero sí. Y dijo Jesús: “**cuando oréis hacello de esta manera: Padre que estás en los cielos, santificado se a tu nombre, venga tu reino, perdónanos como nosotros perdonamos, danos el pan de cada día, no nos dejes caer en el mal**”. Esto es el año Jubilar: buscar, llamar, pedir. Buscar su voluntad y no la nuestra, encontrar su rostro y su belleza, pedir lo que casi nadie pide: que nos dé su Espíritu.

- **Jubileo es tiempo de hospitalidad inoportuna:** Y añadió Jesús: “**Si una noche, vas a pedir pan a tu amigo y no te escucha ni te abre la puerta, no te quiere escuchar porque ya es muy tarde, es mala hora y molestas, tú insiste, sigue golpeando a la puerta, una y otra vez, que si no se levanta porque es tu amigo y necesitas de su ayuda, se levantará por lo pesado que eres, para que le dejes en paz y pueda seguir durmiendo, él y su familia**”. Luego, no tiréis la toalla, no os deis por vencidos en esto de la oración, sea de alabanza, acción de gracias, petición o adoración. Orad y Orad. Eso es el año Jubilar.
- **Jubileo es aprender a dar en abundancia, desvencijarse, pero nunca jubilarse:** quien pide recibe, al que llama se le abre, el que busca encuentra. Hay mayor júbilo en dar que en recibir. El año Jubilar es aprender a dar, a entregarse, no jubilarse nunca en la hospitalidad. San Juan de Dios muere **desvencijado**, más no jubilado.

Y, sobre todo, este Año Jubilar es, para nosotros, familia Hospitalaria, tiempo de “**doblete**”: En cualquier ámbito de la vida, pero, sobre todo, en cuestiones de fe, liturgia y homilías “**no conviene cansar al personal**”. Y si no eras partidario del Jubileo 2025 de la Esperanza, pues toma dos en un solo año: El Jubileo de la Iglesia universal de la Esperanza y el Jubileo de la Orden Hospitalaria en el 475 aniversario de la muerte de San Juan de Dios (+1550).

Pero ¡oh paradoja!, dice Pablo: “**Hay que predicar a tiempo y a destiempo**”. “**Ay de mí si no evangelizara**”. Luego, qué verdad hay en la sabiduría popular, pues “**nunca llueve a gusto de todos**”.

5. La Comisión del Jubileo está compuesta por las siguientes personas: Hno. José M^o. Bermejo de Frutos, Consejero Provincial, Presidente de la Comisión del Jubileo; D. Francisco Benavides Vázquez, Director del Archivo-Museo San Juan de Dios, “Casa de los Pisa”; D. José Luis Ramírez Domenech, Presidente de la hermandad del Santo Escapulario de San Juan de Dios; Dña. Ángeles C. López Tarida, miembro de la Comisión Provincial de Bioética; Hno. Juan José Hernández Torres, Rector de la Basílica de San Juan de Dios; Hno. Julián Sapiña Marín, Superior de la Comunidad del Hospital San Rafael de Granada; D. Adrián Contreras Guerrero, Profesor del departamento de Historia del Arte de la Facultad de Granada.

6.

11/

El Jubileo del 475 Aniversario de la muerte de San Juan de Dios: ¿Qué hacer en la Orden a lo largo este doble Año Jubilar?

Con motivo del Año Jubilar de San Juan de Dios, la Provincia de España ha nombrado una comisión para invitarnos a la preparación y celebración de este acontecimiento, la cual ha organizado una serie de actos que ofrece a todos los centros y comunidades para que sean difundidos instando a su participación⁵.

11/1

Una carta para animar: A inicios del año 2025 se envía una carta anunciando el Jubileo Hospitalario de la Esperanza Con motivo del 475 aniversario de la muerte de San Juan de Dios (1550-2025).

Estimados Hermanos y familia hospitalaria de la Orden de San Juan de Dios:

Como ya sabréis, este año 2025 conmemoramos el 475 aniversario de la muerte de San Juan de Dios (1495-1550) y por este motivo la Santa Sede nos ha concedido la celebración de Año Jubilar como anunció el Superior Provincial, **Hno. Amador Fernández**, el pasado 2 de diciembre, siendo la Basílica de San Juan de Dios de Granada, lugar donde descansan sus restos, sitio de culto. Dicho Año Jubilar, conforme a la comunicación de la Penitenciaría Apostólica de la Santa Sede, se iniciará el 1 marzo

de 2025, coincidiendo con la novena de San Juan de Dios, y concluirá el 8 de marzo de 2026,

Asimismo, coincide que la Iglesia Universal celebra el Año Jubilar de la Esperanza, y por esta razón, la Basílica de San Juan de Dios de Granada también será templo de peregrinación por este hecho. La Basílica de San Juan de Dios ha sido designada por la diócesis de Granada como uno de los Templos para ganar el jubileo. El mes de junio, la diócesis dedica el Año Santo a la misericordia y será celebrado de manera especial en nuestra Basílica.

11/2

Sentido del Jubileo de la muerte de San Juan de Dios.

Unidos al significado del jubileo “**peregrinos de la esperanza**”⁶ que establece la Iglesia para el 2025, la Orden Hospitalaria se une a este acontecimiento salvífico con un significado propio: Jubileo Hospitalario de la Esperanza, con motivo del 475 Aniversario de la muerte de San Juan de Dios: “**Esperanza en la Hospitalidad al estilo de San Juan de Dios**”, “**esperanza que nunca se extingue**”.

El año Jubilar para toda la familia hospitalaria quiere tener una doble finalidad:

- Animar a nuestras comunidades, centros, personas atendidas, colaboradores y sociedad, a vivir un “**año de gracia y celebración**”, invitando a visitar la basílica de San Juan de Dios de Granada y los lugares de la vida y obra de nuestro Fundador.
- Animar a la familia hospitalaria y a la sociedad en general, a profundizar en el conocimiento de la espiritualidad de San Juan de Dios y de la cultura de la hospitalidad, a través de las biografías y estudios del santo, el arte, la historia y la evangelización desde nuestro carisma.

La Orden invita a vivir un “Jubileo Hospitalario de la Esperanza”, centrado en la espiritualidad y la cultura de la hospitalidad

Con el fin de coordinar dicho jubileo el Definitorio Provincial ha constituido una comisión que se encargará de la organización de los diversos actos y celebraciones que tendrán lugar. El 23 de diciembre de 2024, la comisión constituida se reunió por primera vez en el Hospital de San Rafael de Granada. Así, pues, con la presente se invita a participar a toda la familia Hospitalaria de San Juan de Dios a los actos y ceremonias que se especifican conforme al calendario elaborado.

A) Calendario de celebraciones a nivel diocesano en coordinación con la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en Granada:

- Comienzo del Jubileo del 475 Aniversario de la muerte de San Juan de Dios: 1 de marzo de 2025 en la Basílica de San Juan de Dios, primer día de una novena.
- Cierre del Jubileo: el 8 de marzo de 2026, festividad de San Juan de Dios.
- **Apertura oficial del Jubileo Muerte de San Juan de Dios.** Día 8 de marzo, 2025, a las 20.00 h.) Eucaristía en la Basílica de San Juan de Dios de Granada (presidida por D. José María Gil Tamayo, Arzobispo de Granada).
- **Triduo en la Catedral de Granada:** Días 5, 6 y 7 de marzo de 2025.
- **Procesión con las reliquias de San Juan de Dios a la Catedral:** Día 5 de marzo.
- **Procesión de las reliquias desde la Catedral a la Basílica de San Juan de Dios:** día 7 de marzo.
- **Elaboración de materiales didácticos hagiográficos e iconográficos en torno a la muerte de San Juan de Dios** a ofrecer a los centros y comunidades.
- Conferencia “**Vida y Muerte**” en San Juan de Dios desde el arte. (Lugar Hospital San Juan de Dios Granada).
- **Conferencia Itinerario espiritual de San Juan de Dios:** Cuesta de Gomérez, Casa de los Pisa, Hospital San Juan de Dios (De la “**Kenosis a la gloria**”), en Granada.
- **Celebración de una jornada de espiritualidad de San Juan de Dios:** primera quincena de junio, coordinada por el equipo de espiritualidad de la Provincia, dirigida principalmente a toda la familia Hospitalaria, en Granada.
- **Reunión de superiores de España,** segunda quincena de junio, 2025, en Granada.
- **Celebración del Jubileo en cada uno de los Centros de San Juan de Dios de España** a cargo y en coordinación con los equipos de Atención Espiritual y Religiosa, Voluntariado y Misión Compartida de cada uno de los centros de la Provincia, organizando actos litúrgicos o culturales puntuales: **1)** conferencias a nivel local, **2)** encuentros de oración a lo largo del año: los días ocho de cada mes, **3)** Posible representación de la muerte de San Juan de Dios, recreando un espacio concreto o compartiendo tiempo de reflexión y oración con textos y otros materiales específicos; **4)** invitación a toda la familia hospitalaria, centros y comunidades, a organizar peregrinaciones a Granada, si así lo consideran oportuno.

12/

Conclusión y aterrizaje: Un Jubileo que Transforma.

Y ahora nos toca aterrizar: ¿qué debemos seguir haciendo la Orden en este Año Jubilar de la muerte de San Juan de Dios, nuestro referente y Fundador?

7. A lo largo del año 2025, se han editado ya cinco fascículos sobre la muerte de san Juan de Dios, basados en obras de reconocidos escritores, artistas, escultores y pintores, los cuales han tenido una gran aceptación entre nuestro público. Destacamos los siguientes nombres: Navas Parejo Y Martín Simón, Juan de Sevilla, Dionisio Celi, Un Anónimo Granadino, Francisco Díaz Roncero.

Pues sencillamente, seguir su camino: cumplir con su misión, vocación o **“propósito”** mediante el cumplimiento y realización de lo que entre todos hemos decidido hacer y hemos ofrecido a los demás: Llevando a cabo las Declaraciones del último y reciente Capítulo General de la Orden, (Polonia, 2025):

- Profundizando en los ricos materiales que la Comisión del Jubileo de la Orden se nos ha ofrecido: lecturas y recreación de la vida y muerte de San Juan de Dios, tal como nos la presentan sus biógrafos, pintores, escultores o relatores de reconocido prestigio⁷
- Acercándonos a Granada con otra mirada, a lo largo del año jubilar
- Compromisos concretos y celebraciones en nuestros centros y comunidades: encuentros de oración y de fiesta
- Conversión personal, con o sin confesión, con o sin indulgencia, con o sin peregrinación, como decía un conocido hermano **“muy espiritual él”**, ya fallecido: **“Si Dios es Amor, ¿para qué quiero unción, confesión e indulgencia?”**
- Ayudando y dejándonos ayudar en el umbral de la IA, (“inteligencia artificial), sin perder la inteligencia natural y espiritual
- Volver a empezar y escuchar las llamadas del Jubel del siglo XXI que son muchas para iniciar una vida nueva, olvidando el pasado, por miseria o por excesiva acumulación, abusos o injusticias cometidas contra las personas, el pueblo o la comunidad
- Cancelar deudas, perdonar ofensas, volverlo a intentar, huyendo de grandes tentaciones derrotistas como: **“ya no se puede más”**, **“no hay nada que hacer”**, **“a punto de tirar la toalla”**, **“que hagan lo que quieran”**, **“que conmigo no cuenten”**, **“ya no estamos para inventos, ni cuentas ni cuentos”** ...

- Caminar hacia una sociedad del júbilo y del jubileo, del ocio y tiempo libre. Sí, pero sin perdernos en el **“no hacer nada”**, dedicando el tiempo y las fuerzas al solo **“criticar y holgar”**, sin nada que aportar

- Preguntarnos una y otra vez: ¿cuándo y cuánto he colaborado cada día en la felicidad y bienestar de mi hermano, comunidad, familia, compañero o profesional que, aunque no sea de los míos, si es de los nuestros?

- Vivir y morir como San Juan de Dios: **“desvencijados”** sí, más no jubilados y aburridos. El amor y la misericordia en forma de hospitalidad nunca jubilan ni se jubilan.

La noche está cayendo, el día ya está encima, pero todavía estamos a tiempo de la gracia, del jubilo, del agradecimiento, del perdón y del permiso para poder peregrinar, solos o en compañía de otros, que de todo nos hace falta un poco.

El jubileo no es para jubilarse, es para vivir con júbilo la vida y la fiesta del encuentro. Aburridos, no, por favor.

Vivirel Jubileo es viviren **“modo agradecimiento”** y celebrar la vida con intensidad, serenidad y oportunidad.

El **Papa León XIV**, tras la muerte de su predecesor Francisco, que convocó y abrió las puertas del Jubileo, será ahora el hombre, el creyente y el Pastor que ha generado tantas esperanzas en la Iglesia y fuera de ella, para llevar a término este evento. ¡Ojalá que el nuevo Papa no cierre las puertas a nadie, a nadie a nadie!

El Jubileo de la Esperanza, tanto en su dimensión universal como en la celebración propia de la Orden de San Juan de Dios, es una invitación a creer que otro mundo mejor es posible.

Un mundo donde la esperanza vence al desaliento, la solidaridad rompe el aislamiento y la hospitalidad acerca a Dios a los más abandonados.

Como escribió el Papa Francisco en la bula de convocatoria: “Que la luz de la esperanza cristiana pueda llegar a todas las personas, como mensaje del amor de Dios que se dirige a todos”.

Que este tiempo de gracia renueve nuestros corazones y nos impulse a ser, como Juan de Dios, sembradores de esperanza donde más se necesita.

- A los colaboradores de la Orden os digo:

Sois herederos de una tradición de entrega y misericordia. En medio de las dificultades y el cansancio, recordad que vuestra labor es signo tangible de la esperanza que no defrauda. El Papa Francisco nos invita a no quedarnos quietos, porque “el agua estancada es la primera en corromperse”. La esperanza cristiana es dinámica: os impulsa a innovar, a acompañar, a consolar y a construir puentes de fraternidad. El Jubileo es una oportunidad para renovar vuestra vocación de servicio, desde la alegría del encuentro con el Señor en el rostro de los hermanos.

- A los enfermos y personas en situación de especial vulnerabilidad os recuerdo que:

La Iglesia os abraza con especial cariño en este Año Santo. Sabed que vuestro sufrimiento, lejos de ser ignorado, es valorado como camino de santidad y solidaridad. Juan de Dios os mira con ojos de esperanza y compasión. Hoy, la Orden que lleva su nombre y toda la comunidad cristiana os acompañan en el dolor y os ofrecen no solo asistencia, sino cercanía, respeto y dignidad. El Jubileo es también para vosotros una puerta que se abre a la esperanza, a la reconciliación y al amor de Dios que nunca os abandona.

Orando con la Bula de convocación del Jubileo ordinario del año 2025 “Spes non confundit”

1. “Todos esperan. En el corazón de toda persona anida la esperanza como deseo y expectativa del bien, aun ignorando lo que traerá consigo el mañana. Sin embargo, la imprevisibilidad del futuro hace surgir

sentimientos a menudo contrapuestos: de la confianza al temor, de la serenidad al desaliento, de la certeza a la duda”.

2. “Encontramos con frecuencia personas desanimadas, que miran el futuro con escepticismo y pesimismo, como si nada pudiera ofrecerles felicidad. Que el Jubileo sea para todos, ocasión de reavivar la esperanza. La Palabra de Dios nos ayuda a encontrar sus razones. Dejémonos conducir por lo que el apóstol Pablo escribió precisamente a los cristianos de Roma”.

3. «Justificados, entonces, por la fe, estamos en paz con Dios, por medio de nuestro Señor Jesucristo. Por él hemos alcanzado, mediante la fe, la gracia en la que estamos afianzados, y por él nos gloriamos en la esperanza de la gloria de Dios. [...] Y la esperanza no quedará defraudada, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo, que nos ha sido dado» (Rm 5,1-2.5).

4. San Pablo es muy realista. Sabe que la vida está hecha de alegrías y dolores, que el amor se pone a prueba cuando aumentan las dificultades y la esperanza parece derrumbarse frente al sufrimiento.

5. Con todo, escribe: «Más aún, nos gloriamos hasta de las mismas tribulaciones, porque sabemos que la tribulación produce la constancia; la constancia, la virtud probada; la virtud probada, la esperanza» (Rm 5,3-4). Pero en tales situaciones, en medio de la oscuridad se percibe una luz; se descubre cómo lo que sostiene la evangelización es la fuerza que brota de la cruz y de la resurrección de Cristo.

6. Y eso lleva a desarrollar una virtud estrechamente relacionada con la esperanza: la paciencia. Estamos acostumbrados a quererlo todo y de inmediato, en un mundo donde la prisa se ha convertido en una constante. Ya no se tiene tiempo para encontrarse, y

a menudo incluso en las familias se vuelve difícil reunirse y conversar con tranquilidad. La paciencia ha sido relegada por la prisa, ocasionando un daño grave a las personas. De hecho, ocupan su lugar la intolerancia, el nerviosismo y a veces la violencia gratuita, que provocan insatisfacción y cerrazón.

7. “Asimismo, en la era del internet, donde el espacio y el tiempo son suplantados por el “aquí y ahora”, la paciencia resulta extraña. Si aún fuésemos capaces de contemplar la creación con asombro, comprenderíamos cuán esencial es la paciencia. Aguardar el alternarse de las estaciones con sus frutos; observar la vida de los animales y los ciclos de su desarrollo”.
8. “Redescubrir la paciencia hace mucho bien a uno mismo y a los demás. San Pablo recurre frecuentemente a la paciencia para subrayar la importancia de la perseverancia y de la confianza en aquello que Dios nos ha prometido, pero sobre todo testimonia que Dios es paciente con nosotros, porque es «el Dios de la constancia y del consuelo» (Rm 15,5)”.
9. “Este entretejido de esperanza y paciencia muestra claramente cómo la vida cristiana es un camino, que también necesita momentos fuertes para alimentar y robustecer la esperanza, compañera insustituible que permite vislumbrar la meta: el encuentro con el Señor Jesús”.
10. “Dejémonos atraer desde ahora por la esperanza y permitamos que a través de nosotros sea contagiosa para cuantos la desean. Que nuestra vida pueda decirles: «Espera en el Señor y sé fuerte; ten valor y espera en el Señor» (Sal 27,14).

Oración de Francisco para el Jubileo 2025:

“Padre que estás en el cielo, la fe que nos has donado en tu Hijo Jesucristo, nuestro hermano, y la llama de caridad infundida en nuestros

corazones por el Espíritu Santo, despierten en nosotros la bienaventurada esperanza en la venida de tu Reino.

Tu gracia nos transforme en dedicados cultivadores de las semillas del Evangelio que fermenten la humanidad y el cosmos, en espera confiada de los cielos nuevos y de la tierra nueva, cuando vencidas las fuerzas del mal, se manifestará para siempre tu gloria.

La gracia del Jubileo reavive en nosotros, Peregrinos de Esperanza, el anhelo de los bienes celestiales y derrame en el mundo entero la alegría y la paz de nuestro Redentor.

A ti, Dios bendito eternamente, sea la alabanza y la gloria por los siglos”. Amén.

Oración a San Juan de Dios por su jubileo 2025:

San Juan de Dios, como tú decías cuando vivías, a ti me dirijo, en este Año jubilar de tu partida, hace ahora 475 años:

“Tan pobres y enfermos los viste, que te quebraron el corazón”

“Eran tantos los pobres, necesitados, débiles y frágiles, que como no los podías socorrer, estabas muy triste”,

Son tantos los centros, obras, personas y valores, colaboradores y nóminas y deudas que pagar, conflictos y problemas por doquier, que cualquiera hoy las afronta. Tú no sé. Son tantas las tensiones con las administraciones, gobiernos y entidades, que como no nos hagan caso, y no nos financien como debiera ser, no sabemos de nosotros, de tu Orden, que va a ser.

Son tantos los centros, dispositivos, servicios y proyectos, ámbitos o territorios, ¡que venga tu Dios a saber...!

Y como son tantas y tan complejas las muchas situaciones de la Orden Hospitalaria en el mundo,

en cualquiera de los países o regiones, dentro o fuera de nuestras fronteras, que necesitamos mucho ánimo, esperanza y comprensión de unos con otros, de dentro y de fuera.

Y como somos tan pocos Hermanos, y mayores, y no hay vocaciones, y como disponemos de tantas estructuras de calado, centros tan complejos de gestionar, ¿tú quieres que hagamos Fundaciones? ¿O mejor que sigamos cómo estamos?

Juan de Dios: ayúdanos a encontrar luz ante esta paradoja del destino: a menos Hermanos, cada vez más Centros; a más centros, menos Hermanos y más conflictos, más estructuras y dispositivos en la Orden, más complejidad en la gestión, gobernanza y transmisión de tu Misión.

Juan de Dios: ¿Cómo debemos y podemos transmitir tus valores y tu fe a los más de los 40.000 colaboradores (trabajadores, voluntarios, bienhechores) de tu Orden en el mundo, de los cuales, más de 17.000 están en España, y **“que aquí han venido y han de venir”**, seleccionados o no, y comunicarles, que **“si aquí han de venir”** deben trabajar mucho y duro por el bien de los enfermos y pobres de tus centros en el siglo veintiuno?

Con otras palabras: ¿cómo evangelizar desde la hospitalidad, la humanización, la bioética, la espiritualidad y la calidad, cuando ya está a las puertas llamando, ya está aquí la IA (Inteligencia Artificial) que nos cuestiona y hace pensar todo lo dicho, organizado y celebrado en ese AJ (Año Jubilar)?

Y como no tenemos la solución, y no todo lo podemos socorrer ni solucionar, seguro que tú también lo estás, como nosotros estamos, muy preocupados y ocupados y un tanto tristes, ayúdanos a confiar en solo Jesucristo, que lo prevé todo. Y todo es todo. Amén.

